

Tarifa Open 6.1TD

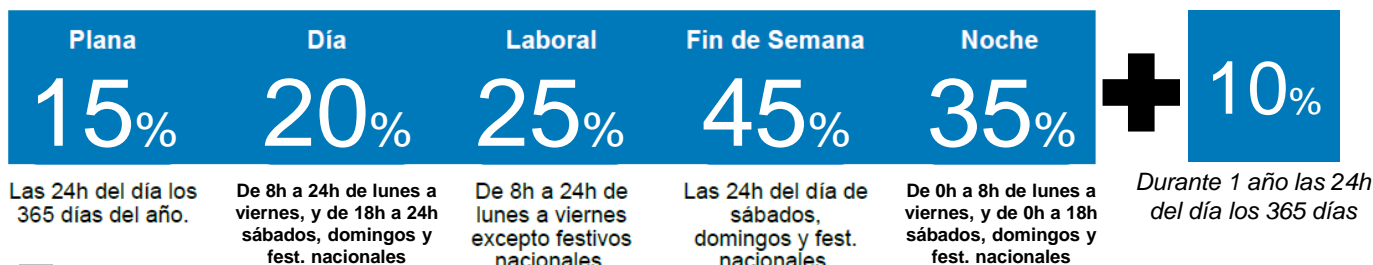
Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas. Contratando la Tarifa Open en Media Tensión (6.1TD), tú escoges la modalidad que mejor se ajuste a tus hábitos de consumo.

Además te puedes cambiar a otra modalidad de la familia Open las veces que quieras.

Descuentos en el Término de Energía

Elige una de estas 5 opciones:

Y además:



Precios

con descuentos incluidos

Término de Potencia

P1:	23,365215 1,947101	P2:	20,241178 1,686765	P3:	10,727582 0,893965	P4:	8,960662 0,746722	P5:	2,308583 0,192382	P6:	1,548958 0,129080	€/kW y año €/kW y mes
-----	------------------------------	-----	------------------------------	-----	------------------------------	-----	-----------------------------	-----	-----------------------------	-----	-----------------------------	--------------------------

Término de Energía €/kWh

	Plana	Elige tu Modalidad de Horas Open				Horas No Open
		Día	Laboral	Fin de Semana	Noche	
	Los 24h del día los 365 días al año	De 8h a 24h de lunes a viernes, y de 18h a 24h sábados, domingos y fest. Nac.	De 8h a 24h de lunes a viernes excepto festivos nacionales.	Las 24h del día de sábados, domingos y fest. nacionales.	De 0h a 8h de lunes a viernes, y de 0h a 18h sábados, domingos y fest. nacionales.	
<30 kW	0,177450	0,165620	0,153790	0,106470	0,130130	0,212940
30-50 kW	0,170100	0,158760	0,147420	0,102060	0,124740	0,204120
50-100 kW	0,163350	0,152460	0,141570	0,098010	0,119790	0,196020
100-450 kW	0,163350	0,152460	0,141570	0,098010	0,119790	0,196020

La potencia a facturar se calculará según corresponda a su tarifa de acceso y potencia contratada, aplicando la facturación por maxímetro o por curva de carga cuarto horaria. La energía será calculada mediante curva de carga horaria.

Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja. Los precios se podrán actualizar, cada 1 de enero, con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización).

El cliente podrá cambiar la opción de descuento una vez al mes en cualquier momento y afectará a todo el ciclo de facturación en curso y siguientes.

Precio base del Término de Energía sin descuento (€/kWh)	
Potencia contratada (Pc)	€/kWh
Pc ≤ 30 kW	0,236600
30 kW < Pc ≤ 50 kW	0,226800
50 kW < Pc ≤ 100 kW	0,217800
100 kW < Pc ≤ 450 kW	0,217800

Precio base del Término de Potencia sin descuento			
	€/kW y año	€/kW y mes	€/kW y día
P1	23,365215	1,947101	0,064014
P2	20,241178	1,686765	0,055455
P3	10,727582	0,893965	0,029391
P4	8,960662	0,746722	0,024550
P5	2,308583	0,192382	0,006325
P6	1,548958	0,129080	0,004244

Con permanencia durante 1 año: En caso de resolución unilateral del contrato por parte del Cliente antes de iniciada la primera prórroga, podrá ser aplicada una penalización. Para los suministros con tarifas de acceso 6.1TD, esta cantidad será la equivalente al 10% del precio del Término de Energía del contrato o del precio del Periodo 1 en caso de existir varios periodos, multiplicado por la energía pendiente de suministro (esta energía pendiente de suministro será calculada como el producto del número de días pendientes del Contrato desde la fecha de baja del suministro por la máxima potencia contratada y por un factor 7,1). Esta energía se facturará al precio de la energía, sin descuentos, que tenga el contrato en el momento de la resolución del mismo.

Precio sin impuestos: Impuesto de electricidad (luz - 0,5%) y al importe resultante de lo anterior se aplican los impuestos indirectos: IVA (21%) en Península y Baleares, IGIC en Canarias (0% consumo viviendas con potencia menor o igual a 10kW, resto 3%) e IPSI en Ceuta y Melilla (1%). Tras la publicación del RDL 11/2022 y del RDL 20/2022, temporalmente y si se dieran las circunstancias indicadas en la normativa, se le aplicaría un IVA del 5%.

Tarifa de acceso: **6.1TD hasta 450kW**. Oferta válida para contrataciones desde el 16/02/2023 hasta el 28/02/2023.